

004308

DECRETO ALCALDICIO - N°

Casablanca,

28 NOV 2013

VISTOS:

1.-El Decreto Alcaldicio N°4277 de fecha 27 de noviembre del 2013, que autorizan el monto de \$960.000 por única vez, para la contratación de 2 buses para el traslado de alumnos de 1° año básico A y B de la Escuela Manuel Bravo Reyes, desde Casablanca a las dependencias del Zoológico Buin Zoo, el día 03 de diciembre del año en curso.-

2.-Que por razones de orden administrativo, no se requerirán los servicios de la Empresa Soc. Transportes Andina del Sur.

3.- Las facultades que me confieren los Arts. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.-Invalídese y en consecuencia, déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio N°4277 de fecha 27 de noviembre del 2013, por el concepto reseñado precedentemente.-

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Adquisiciones DAEM

Dir. Control

Archivo Jurídico DAEM

bms/

